

Función Pública, la del estribo

En lo que podría ser la última y nos vamos para la Secretaría de la Función Pública, está en la mesa un expediente que involucra en presuntos actos irregulares al director general de Puertos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Alejandro Hernández Cervantes, y al director de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, Ovidio Noval Nicolás. De acuerdo con un análisis realizado por el Organismo Interno de Control de la propia API, (Oficio OIC 09/179/363/2018), ambos incurrieron en responsabilidad administrativa para favorecer a la empresa Logística de Fluidos y Graneles.

Estamos hablando de una superficie de 90 mil metros cuadrados en la Laguna de Cuytlán, Colima. La manzana de la discordia es un contrato para operar una terminal especializada en la Zona Federal Marítima Terrestre, al margen de la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, colocando como aval a la Comisión Nacional del Agua quien, como lo reconoció oficialmente, carece de jurisdicción. El asunto toma perfiles de escándalo al pretenderse sorprender al Consejo de Administración de la API, quien si bien había autorizado el 6 de abril pasado que se diera a trámite la solicitud, instruyó al director general a cuidar que se cumpliera en estricto con los requisitos de ley.

El caso es que de acuerdo con el Organismo Interno de Control, el contrato incumple con los requerimientos exigidos en la Ley de Puertos. De 17 de éstos, siete presentan irregularidades. Una de las más importantes es el hecho de dar por válido el documento aduciendo que el terreno se ubica en Zona Federal, lo que implica la obtención del permiso respectivo por parte de la Comisión Nacional del Agua Delegación Colima, cuando la mayor parte de éste está en una Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, en cuyo caso la concesión debe otorgarla la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La observación la avalan sendos oficios de las dependencias solicitados en el marco de la Ley de Transparencia. Así, el documento B000908 folio 001600 de la dirección local de Colima de Conagua alude al artículo cuarto del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, concluyendo que si bien la administración de las aguas de la laguna y los terrenos del uso son de su competencia, en la zona federal marítimo terrestre la administración deslinda y la delimitación compete a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. A su vez ésta, oficio Semarnat /VC PAII/ UT/ 1886/18, no sólo reitera el argumento, sino señala los puntos en que la terminal concesionada a Logística de Fluidos y Graneles se ubica en Zona Federal Marítimo Terrestre.

La potestad de la dependencia en ésta se ubica en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Reglamento para el uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar. El contrato, de acuerdo con el Organismo Interno de Control de la API, lo registró

el director general de Puertos sin revisar su legalidad. A su vez, el director de la API mandó registrar el contrato con el propio funcionario, quien sólo seis días después lo remitió al interesado. Peor aún, con el contrato ya en la mesa se solicitó su autorización al Consejo de Administración en la API el 7 de septiembre. La última y nos vamos

Balance general. De acuerdo con Compranet, durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto se le otorgaron 2 mil 360 contratos de adquisición a la empresa Kimberly Clark, de Claudio X. González, por un total de 246 millones 11 mil 818 pesos, frente a los 20 contratos del sexenio de Felipe Calderón, por un millón 26 mil 788 pesos. En el mayor contraste, empero, en el panista no hubo contratos con la empresa Pinsa para la venta de atún, y durante el priista dieron mil 693 por 455 millones 503 mil 400 pesos. Si le seguimos, con Calderón se pactaron 100 contratos de suministro con el Grupo Herdez, por 10 millones 880 mil 136, en tanto con Peña Nieto se saltó la dos mil 90, con un monto de 208 millones 418 mil 508 pesos. A su vez, con el primero se contrataron 15 pólizas con el Grupo Nacional Provincial por 50 millones 565 mil 255 pesos, y 77 con el segundo, alcanzando 580 millones 611 mil 455 pesos. La única disparidad se da con productos de consumo Omega, pues en el sexenio de Calderón se pactaron cuatro contratos por 2 millones 645 mil 578 pesos, y en el de Peña Nieto sólo uno, por 128 mil 198 pesos.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Noviembre 15 del 2018

López Obrador, con dos vacantes en Banxico

Lo primero que hay que desear es una pronta recuperación a Roberto Del Cueto Legaspi, quien por motivos de salud renunció al cargo de subgobernador del Banco de México (Banxico), en el que le quedaban cuatro años más de encargo. Lo que sigue tras la salida de este destacado economista, uno de los cuatro subgobernadores del Banxico, es conocer quién le puede sustituir. El camino a seguir es que el presidente de la República designe un candidato que tendrá que ser confirmado por el Senado.

El problema es que hoy hay dos presidentes y por lo visto los dos están en funciones. Y ambos tienen visiones diametralmente diferentes del manejo autónomo que debe tener la autoridad monetaria. Además, el nombramiento tiene que ser aprobado por una mayoría del Senado de la República que hoy no sólo está dominado por Morena, un partido al que se le acusa de populista, sino que está controlado por un personaje que recién provocó una debacle en los mercados financieros por proponer, justamente, interferir en la autonomía del Banco de México, a través de eliminar una larga lista de comisiones bancarias.

Entonces, suponiendo que el presidente en funciones Enrique Peña Nieto decidiera proponer algún candidato para ocupar la vacante que deja Roberto Del Cueto, éste pasaría por la mayoría que controla Ricardo Monreal. No se ve, de entrada, que Enrique Peña Nieto pueda volver a ejercer algún acto de autoridad durante la última

quincena que le queda en el puesto. Muchos de los soberbios futuros gobernantes de hecho le reclaman sus pocos actos de autoridad.

Por ejemplo, los adalides de la cuarta transformación organizaron recientemente una conferencia de prensa para denunciar que Peña Nieto continuaba de “forma ilegal” con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador ya había decidido cancelar la obra. ¡Esquizofrénico! No hay manera, pues, que Peña Nieto lo haga.

Regularmente al interior del banco central mexicano hay unanimidad o mínima discrepancia. Sin embargo, los momentos tensos en los mercados llevarán al Banxico a tomar decisiones que pueden ser más controvertidas, y siempre es recomendable tener la plana completa en la Junta de Gobierno, por más que el empate actual se rompa con el voto de calidad del gobernador Alejandro Díaz de León. Entonces, será Andrés Manuel López Obrador quien designe dos sustitutos y la mayoría que controla Ricardo Monreal quien la que ratifique. Esto debe poner muy nerviosos a los mercados.

Porque si bien el presidente electo había señalado al economista Jonathan Heath como posible nominado al Banco de México (lo había señalado como futuro remplazo de Manuel Ramos Francia, quien deja su puesto el último día de este año), la postura crítica e independiente que ha mostrado este personaje podría acabar por marginarlo del puesto. Así que será la dupla López Obrador-Monreal la que tendrá que designar dos nuevos integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México, lo que implica 50% de los puestos de subgobernadores y gran influencia en la política monetaria por parte de un gobierno que ha dado muestras de querer concentrarlo todo.

Hay pues la oportunidad para el presidente electo para dejar claro que quiere tener una interferencia total con el manejo monetario con dos nombramientos a modo. O bien tiene la oportunidad de recomponer un poco el camino mal andado hasta ahora. López Obrador podría reconciliarse un poco con los mercados con dos nombramientos tipo Jonathan Heath y qué tal: José Antonio Meade. Claro, siempre tendrá a la mano a las Padiernas o a los Noroñas para hundir más el barco.
ecampos@economista.com.mx